

Ciudad de David, 04 de enero de 2021.

INGENIERO
MILCIDADES CONCEPCIÓN
MINISTRO DE AMBIENTE
ALBROOK, PANAMÁ
E. S. D.



Respetado Ministro:

Por este medio solicito la Evaluación del Estudio del Impacto Ambiental CATEGORIA I, que corresponde a un Proyecto del sector de la CONSTRUCCIÓN denominado "LOTIFICACIÓN LAS PALMERAS" promovido por la empresa LAS PALMERAS BEACH CORP., sociedad anónima vigente, registrada en (mercantil) Folio 155658106 del Registro Público de Panamá, desde el 23 de noviembre de 2017, cuyo apoderado legal como consta en el registro público de sociedad es el señor STANLEY SHAPITKA, con cedula E-8-116380, con domicilio en Playa Las Lajas, localizable al celular 6480-5705 y correo electrónico stanshapitka@yahoo.com.

El proyecto LOTIFICACIÓN LAS PALMERAS se desarrollará en el INMUEBLE SAN FÉLIX, con código de ubicación 4901, propiedad identificada con el folio real No. 55166, con una superficie actual o resto libre de 2 has + 5,362 m² ubicada en Playa Las Lajas, en el Corregimiento de Las Lajas Cabecera, distrito de San Félix, Provincia de Chiriquí. La propiedad pertenece a la empresa promotora LAS PALMERAS BEACH CORP.

Los consultores que participaron en la elaboración del presente estudio son:

- a) ING. GISELA S. SANTAMARÍA B. Registro Ambiental: IAR-010-98 (Act. ARC-060-2020), Celular 6506-5018. Correo electrónico de la Consultora: giseberroa850@hotmail.com
- b) ING. CHRISTOPHER GONZÁLEZ R. Registro Ambiental: IRC-028-2020. Celular 6490-1641. Correo electrónico cgrodriguez507@gmail.com

El estudio consta de 111 fojas, incluyendo los anexos. Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos:

- Declaración Jurada Notariada
- Copia de cédula notariada del APODERADO LEGAL
- Certificación de Registro Publico de Sociedad
- Certificación de Registro Publico de Propiedad
- Paz y Salvo MIAMBIENTE
- Recibo de pago en concepto de Evaluación del EsIA MIAMBEINTE
- Un original y copia impresa en espiral, y dos (2) copias digital del contenido del EsIA.

Para cualquier comunicación con respecto al referido estudio, favor contactar al Ing. Christopher González R., al celular 6490-1641, o e-mail: cgrodriguez507@gmail.com

Fundamento Legal:

Ley 8 de 25 de Marzo de 2015. Crea el Ministerio de Ambiente.

Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009. Regula el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.

Atentamente;

STANLEY SHAPITKA
APODERADO LEGAL
LAS PALMERAS BEACH, CORP.



Yo, JACOB CARRERA S., Notario Primero del Circuito de Chiriquí, con Cédula de Identidad personal No. 4-703-1164.

CERTIFICO:
Que Stanley Shapitka con
Celular E-8-116380
quien(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia en el
de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son
auténticas Chiriquí 04 de Enero de 2021

Testigos [Signature] Licdo. JACOB CARRERA S. Testigo
Notario Público Primero



El presente copio NO
implica la validez y eficacia del
contenido de este documento
ni el de su original. (A.N. 1739CC)